

EL DEFENSOR DE TABERNAS.

PERIÓDICO SEMANAL, INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES

Se publica todos los Domingos.

NUESTROS POLÍTICOS,

Los tiranuelos y sus adláteres de la política que ha venido azotando á este pueblo, hállanse en el día que no saben lo que les pasa, ó mejor, lo que les ha pasado. Poseídos de un injusto cuanto torpe despecho, procuran de un modo cínico, y se revuelven vertiginosos para ver de ganar voluntades y simpatías que para siempre han perdido: utilizan toda clase de medios y recursos para alcanzar lo que se halla hoy tan lejos de sus garras. Sórdamente unidos trabajan por librarse de la relegación perpetua á que les condena con acritud justísima la opinión unánime y el buen sentido de este pueblo.

Así es, que á cada paso tropiezan con un nuevo desencanto menos esperado que temido; á cada prueba, una nueva acusación se les lanza al rostro con negativas y reconvencciones que son sin duda para ellos el más amargo fruto que pudieran gustar de su política; constantemente, el sordo rumor de la vindicta pública hiere sus oídos como tañido lúgubre de campana mortuoria que repercute con fúnebre son en los antros de su corrompida conciencia.

A la verdad, estas manifestaciones tan patentes de la repulsión pública les hace sospechar en una vergonzosa derrota, y presintiendo la fristura y el remordimiento comienza á domeñar su ensobrecido ánimo.

Ellos sin embargo, no manifiestan, no aparentan temor alguno; antes al contrario se forjan la ilusión que les inspira su calenturienta imaginación, y así quieren hacerlo ver, de que obtendrán la victoria.

Ciertos desdichados elementos que no han acabado de nacer cuando han muerto, enterrando en su sepultura á algunos infelices satélites, hablan con frecuencia y se consuelan con volver próximamente á las cumbres del poder y disfrutar de sus delicias, y para ello no esperan más que la entrada en las esferas del Gobierno del partido fusionista. ¡Insensatos! ¿Si creerán que la posesión del poder y por tanto la gobernación y administración de un pueblo ha de depender única y exclusivamente de la voluntad de una persona, por importante que esta fuere? ¡Mentecatos! ¿Si creerán, que en el último tercio del siglo XIX con las leyes que rigen en este país, se puede mandar, gobernar, ser poder no contando con el poderoso é indispensable elemento que constituye la simpatía de la opinión pública...?

Torpes, ilusos, y más que todo cegados por el orgullo y la soberbia, nuestros políticos, creen fácil empresa restablecer las cosas á su anterior estado; imponerse, y dominar las circunstancias cuya fuerza los ahoga y cuya virtud los mata.

No intentan vindicarse á los ojos de la opinión que los acusa y los señala con el estigma de la reprobación; bien que cualquier intento en este sentido sería estéril é imprudente: su mejor defensa sería el silencio y un buen proceder cuando lo impusiera el remordimiento de sus tropelías y de sus infamias: pero hombres para quienes la virtud es cosa torpe, el remordimiento tiene que ser una palabra vana, sin sentido. Buscan por el contrario vías para atacar y ma-

neras de ofender á la misma opinión que los arrastra y conduce al abismo con fuerza irresistible.

Objeto de una censura acerba, de la acriminación de todos, ya no creen asequible recuperar el prestigio que han perdido. Con todo, imaginan que su valimiento político puede continuar y subsistir contra la decidida resolución y aspiraciones de la voluntad común. ¡Oh vano y nefasto poder de la soberbia! El orgullo Napoleónico que abatió Wellington, dejó la isla de Elba para volver á la tiranía contra la voluntad de un pueblo entusiasta por su libertad, contra la universal reprobación del continente, que sufrió el azote de su asombroso despotismo.

Sería odioso y hasta moralmente punible hablar del coloso de la Europa, al mencionar la ínfima personalidad de nuestros pigmeos políticos; empero por una analogía imperfecta, el desprestigio y decaimiento de estos, y sus ambiciosas pretensiones en medio de la justificada indignación de este pueblo, y de sus manifiestas flaquezas, nos hace recordar al héroe de Austerlitz abatido en Fontenoy, decaído y débil ante la apariencia el caciono de Alejandro frente al odio de la Francia, soñando en que esta sufriría otra vez el rigor de su gobierno y la tiranía de su carácter.

Es preciso convencerse, pero con una convicción verdaderamente sincera y profunda; el hombre político en este período de siglo en que vivimos necesita dos condiciones esenciales é importantes, una subjetiva y otra objetiva, esto es, una propia en él y la otra adquirida; cuales són, la buena fé por una parte, y por la otra, inspirar y atemperar sus actos y determinaciones á las aspiraciones justas y legítimas de la opinión; faltando alguno de esos elementos esenciales, el político no es nada; podrá ser una persona que en determinadas y raras circunstancias y por arte de la casualidad se apodere de las riendas del poder: pero esas riendas si no están tejidas, enlazadas y afirmadas por esa suma de voluntades que se llama la opinión, se convierten en breve plazo en hilazas de estambre que se rompen al más mínimo esfuerzo.

Luchar, oponerse, ir contra la opinión, consideramos es un verdadero desvarío, es ponerse contra la corriente de un río encauzado y al quererla poner dique ó impedir aquella, evidente es un desbordamiento, y racional y lógico el verse arrastrado y envuelto en sus turbulentas y cenagosas aguas.

LOS CONCEJALES

«Un apreciable colega de Velz Rubio, El Fomento, dedica á estas autoridades municipales el siguiente razonado artículo, dirigiéndole los justos cargos que en él se comprenden y sobre los cuales nuestros lectores de Tabernas deben reflexionar.

«Diversos y á cual más importantes son los asuntos que por ministerio de la ley se hallan á cargo de los señores concejales: sagrada y por demás difícil es la misión de éstos, pues de sus actos y gestiones, según que sean ó no acertados, depende la dignificación ó la ruina de una localidad.

Por desgracia, en la mayoría de los pueblos

existe una administración irregular y anómala, debido unas veces á la ineptitud de los encargados de los intereses públicos, y otras á inspiraciones del cacique, del cual se hacen los concejales ciegos servidores, sin tener para nada en cuenta el estricto cumplimiento de la Ley, cual debiera servirles de divisa.

Estas y otras son por desgracia la causa principal de los males que pesan sobre los pueblos, culpables algunos en parte de sus desdichas, pues en las elecciones municipales no se cuidan para nada de elegir aquellas personas que por su instrucción, honradez y pericia, merecen ser agraciadas con el honoroso título de concejal; demostrando por el contrario el mayor abandono y mirando este importante asunto con la más punible indiferencia, suelen dar su voto á quien menos títulos reúne para el buen desempeño de tan delicado y difícil cargo.

Con concejales de esta manera elegidos—que hay que confesar con pena, son la mayor parte—no es extraño ver triunfante el caciquismo, en un caos espantoso la administración de los intereses comunales, el ornato público desatendido, la instrucción primaria abandonada, el fomento y desarrollo de los intereses locales en la mayor incuria, y en una palabra, objeto todo de la más escandalosa anarquía.

Por que ¿cuál podrá ser la iniciativa de un concejal—y de estos hay muchos—que solo vá á las sesiones, si es que vá, á decir si ó no según conviene á sus propios intereses, al del Señor que los llevó al escano municipal? ¿Qué mejoras, qué planes, para moralizar la administración podrá proponer cuando desconoce sus propias atribuciones y á duras penas sabe firmar, si no se vé obligado á hacer la señal de la cruz en las actas de las sesiones en prueba de que le estorba lo negro?

Si los pueblos se hicieran estas reflexiones y atendieran tan solo á lo que deben atender, á sus propios intereses, pondrían especial cuidado en llevar á los Ayuntamientos á personas de reconocida honradez y competencia, y otra sería la situación económica y administrativa de nuestros pueblos; y si dijéramos también la situación política, no diríamos nada fuera de razón pues sabido es lo que un buen Municipio puede influir en las elecciones provinciales y de Diputados á Cortes.

Para terminar: Si los pueblos quieren mejorar en todos los órdenes y manifestaciones de la vida, pongan todo su empeño en elegir buenos concejales.»

APUNTES PARA UN DICCIONARIO.

Con esta frase á la cabeza hemos encontrado, en el rincón de la Glorieta, conocido con el nombre de *Quitacielos*, un manuscrito sin firma ni dato alguno por el que podamos traslucir quien sea su autor; pero cuyo contenido, por lo curioso y el ingenio que revela, publicamos íntegro á continuación, guardando el original á disposición de la persona que con derecho lo reclame, á quien rogamos nos dispense si cometemos una indiscreción al publicarlo. Con que... oído á la caja:

Alcalde. En el partido fusionista, la pri

mera persona despues de nadie, el editor responsable, pantalla á cuya sombra se cometen toda serie de arbitrariedades; puede serlo un adoquin, un cualquiera. Llevan las borlas en el bastón.

- Alcaldecillo.** Resultado del Ayuntamiento, del alcalde y la alcaldesa: el *substratum* de los dos; el colmo.
- Concejal.** El último ser en la escala administrativa, excepción hecha para las resultas.—Cargos altamente honorífico; se elevan á él hasta los basureros. ¡Olé por la democracia!
- Cacique.** La cabeza visible de la Iglesia dominante. Una sanguijuela. ¡Buenos dientes, buenas tragaderas!
- Canongía.** La alcaldía de Tabernas.—Redondea á cualquiera.
- Colo.** Porción de terreno montuoso, del que se despiden los propietarios con lágrimas en los ojos.
- Esparto.** Planta gramínea de hoja á manera de hilos tenaces.—Muy estimada por propios y extraños.—Sínbolo de la discordia.—Muy indigesta—Al que lo toma á grandes dosis, se le llama ladrón, al que lo hace en pequeño, ladrón también.—Susabor es muy dulce.—El que se acostumbra á su uso, le cuesta una enfermedad soltarlo.—Se utiliza de diferentes maneras; hecho cuerda sirve para amarrar y llevar á presidio á los detentadores de los montes públicos.—Se cria abundantemente en los montes de Tabernas.
- Amillaramiento.** El cuerpo del delito.
- Petróleo.** Aceite del que se hará gran consumo cuando toquen á gloria.
- Ladrón.** El propietario que se asimila y dijero (cosa rara) montes comunales.—También se le llama irregularizador, aprovechado y bandido.
- Fornovi.** El bú de los caciques.
- Municipal.** Rara avis, sin vergüenza avis é indecente avis. (1)
- Presupuesto.** Una glándula mamaria cuyo pezón se disputan nuestros gobernantes á trompazo limpio.
- Romana.** Donde se estafa al pobre.
- Alumbrado.** Lo que nos falta, aunque nos cuesta caro.
- Hospicio.** Donde iremos pronto los que ni tenemos montes, ni hemos sido alcaldes.
- San Antonio.** El mas traído y llevado por las muchachas, de cuantos sautos hay en la corte celestial.
- Borracho.** La persona de espíritu. (2) puro.
- Bigote.** Lo que le dejan á los municipales cuando *cambea* la situación.
- Barba.** (Véase bigote.) Lo que le sobra á los sacristanes.
- Berzas.** Los renglones cortos que suelen aparecer en EL DEFENSOR DE TABERNAS.
- Pino.** Arbol de hoja perenne, que ni pintado para colgar caciques.
- Sacristan.** Apaga y vámonos. (3)
- Daro.** Una moneda de plata que dicen que hay que vale veinte reales, en una de cuyas caras se ostenta un busto y en la otra un escudo.

(1) No comprendemos el sentido de esta definición.
 (2) De vino. (N. del A.)
 (3) Tampoco atinamos con el sentido de esta frase.

SUSCRIPCION

abierta el dia 8 de Agosto último para defensa de los Montes comunales.

	PTAS.	Cts.
Importa lo recaudado segun el núm. anterior.	1382	95
Mas según arroja la lista original.	18	76
Total recaudado.	1401	71

GASTOS.

Por error en las apuntaciones.	1	»
Por tres comunicados á la Crónica.	35	»
Por 5 pliegos papel de 3 rs.	3	75
Por 15 pliegos papel de oficio.	1	50
Por 2 pliegos de 3 rs. y uno de peseta.	2	50
Por doce cuadernos papel de barba.	1	75
Por 2 pliegos de peseta, 1 de 3 rs. y 11 de oficio.	3	85
Á la Comisión que fué el 6 de Agosto á Almería, á presentar un escrito al Sr. Gobernador.	40	»
Gastos de caballerías de individuos de la Comisión y un pliego de papel.	16	75
Papel de oficio.	1	50
Devueltos á D. J. M. M.	5	»
3 pliegos papel de 3 reales.	2	25
Mas tres pliegos y 1 cuaderno de barba.	2	50
Por la copia de un recurso.	3	»
Derechos al Escribano, de testimonio electoral.	35	»
Papel de oficio y de barba.	»	85
Gratificación por testimonios electorales.	10	»
Un propio á Gérgal.	4	»
Por impresión de un recurso ante el Excmo. Sr. Ministro de Fomento.	20	»
Por dietas de tres individuos para entregar recurso de alzada.	45	»
Por 12 pliegos de peseta, 2 de 3 rs. y gratificación.	13	75
Por tinta y papel de barba.	»	50
Un viaje á Gérgal.	13	25
Viage á Almería, de dos individuos.	30	»
Importe de cuatro telegramas.	42	35
6 pliegos papel de 3 rs.	4	50
Por cinco telegramas á la prensa de Madrid.	22	35
Por gastos de viage á Almería de tres individuos de la Comisión.	45	»
Papel de barba.	»	25
Tintero de bolsillo, caja de plumas y portas.	6	»
Certificado y correo para recurso al Ministro.	1	30
5 pliegos papel de 3 reales.	3	75
Certificado para carta á Madrid.	1	»
Papel de barba y tinta.	1	»
Gastos de viage de la Comisión á Almería.	45	»
Importa lo gastado hasta el 8 de Octubre.	465	20

RESUMEN.

Importa lo recaudado.	1401	71
Id. lo gastado hasta el 8 Octubre.	465	20
Existencia en poder del Depositario Cándido Jaen.	936	51

NOTICIAS Y COMENTARIOS.

Espartos.—Se están retirando por orden del Sr. Gobernador los que habia depositados en las Eras y de que se incautó la Comisión del Ayuntamiento, por virtud del acuerdo de dicha Corporación de 27 de Julio último. Desde luego esos espartos en el sitio en que estaban, se hallaban espuestos á podrirse ó deteriorarse, ó bien á sufrir cualquier otra contingencia. Segun se nos dice se há mandado que se depositen en Almería, á las resultas del deslinde y á las responsabilidades que pueden tener los supuestos propietarios de dicho producto, por haber verificado la recolección del mismo sin cumplir previamente con las formalidades y requisitos que determina el Reglamento vigente de Montes.

Ahora, lo que hace falta y es absolutamente indispensable, que se disponga por el Ayuntamiento la manera de pagar con toda brevedad á los carreros y guardas, los gastos causados en la conducción á este pueblo de dichos espartos y custodia de los mismos, tanto de dia como de noche, segun la relación detallada presentada por el Depositario al Ayuntamiento en escrito de 17 del corriente mes.

Nos parece que segun propuso el Sr. Ingeniero Jefe de Montes al Sr. Gobernador, en comunicación de 23 de Agosto último y la cual tenemos entendido que reprodujo, que debieron subastarse en esta población dichos espartos, pagando en el acto los gastos ocasionados, y consignando el resto en la Caja de Depósitos á las resultas indicadas; pero ya que así no se ha hecho, ignoramos por qué causa, lo justo y lo legal es pagar con toda la brevedad posible los gastos de transporte y guardería devengados, pues se trata de un trabajo personal—que por la ley no admite dilación ni espera para su pago. Si se trata de depurar algunas responsabilidades en que por alguien se haya podido incurrir, depúrense y extíjanse en buen hora; pero de ninguna manera se dilato el pago del trabajo personal prestado por quien tiene derecho á percibirlo en el acto de terminar el mismo. Si por efecto del ritualismo administrativo no hay consignación presupuestada para ese gasto, arbitrese por medio de transferencias, presupuestos extraordinarios, etc., que á todo esto faculta la Ley. Por fin, repetimos que hágase todo cuánto la misma dispone para pagar á acreedores tan legítimos como son jornaleros é industriales, que han prestado su sagrado trabajo.

En Murcia.—Regresará en breves dias de la capital nuestro querido amigo, el Admor. de este periódico Sr. Valero Lopez, despues de un mes de ausencia, pues asuntos de interés lo han detenido allí.

Poesia.—En otro lugar copiamos de nuestro apreciable colega *El Sur de España*, una preciosa composición, debida á la pluma de nuestro querido amigo y paisano Sr. Gonzalez Molina, composición que dedica á una Srta. de esta localidad, que todos conocemos.

Precaución.—En vista de las alarmantes noticias que referentes á la salud pública se reciben de Murcia, recomendamos al Sr. Alcalde con todo el interés que asunto tan vital é importante requiere, que oportunamente, esto es, que desde el momento se adopten con actividad y energía las medidas de precaución que la ciencia y la esperiencia aconsejan como útiles para evitar, si nó el contagio, por lo menos el desarrollo ó estragos que pudiera hacer la epidemia.

Se debe sin dilación, verificar la limpieza y saneamiento de la población, haciendo barrer diariamente las calles, retirar en seguida las barreduras y todo depósito de estiércoles ó inmundicias; hacer limpiar con bastante frecuencia los corrales y las cuadras; ocuparse

de la cuestión de aguas potables y de los encharcamientos que puede haber: vigilar los alimentos y carnes de todas clases, etc, etc, y último ocuparse con esmero, celo y cuidado de asunto tan trascendental é importante para atenuar ó prevenir las funestas consecuencias de la epidemia, en el caso de que desgraciadamente se internara en esta Provincia é invadiera esta población. Vale mas ocuparse con tiempo, que no lamentarse despues de no haber hecho nada.

Aguas potables.—Volvemos á insistir de nuevo en la imperiosa necesidad que existe de que el Ayuntamiento se ocupe séria y detenidamente en la cuestión de las aguas potables de esta villa. Por experiencia propia y por voz general sabemos que no obstante haberse terminado los trabajos de entubado de hierro que han costado unas once mil pesetas, no solamente no ha mejorado en nada la calidad de las aguas, sino que en algunas fuentes ó surtidores sale peor y de mas mal gusto que antes. Se ha hecho un gasto verdaderamente considerable y el pueblo esperaba con razón obtener una mejora notable en el abastecimiento de ese precioso líquido, ahorrándose no solo el gasto diario que representa la adquisición del agua de Oscáyar, que al cabo del año importa muchos, muchos miles de pesetas, sino la gran molestia y cuidado que significa en todas las casas el tener el surtido permanente de dicha agua comprada. Ha sido una verdadera torpeza é ignorancia la disposición del entubado sin concluirlo en los pormenores ó detalles necesarios, hasta conseguir el mejoramiento del líquido potable, que está probado es bueno en su nacimiento.

Urge Sr Alcalde, y Sres del Ayuntamiento que se preocupen con interés del asunto, que lo es de todo el vecindario: conviene y es debido ir dando señales de vida administrativa: corregir y mejorar los muchos males y desperfectos causados por la administración anterior. Si por efecto de las muchas malversaciones y despilfarros que la misma ha cometido no hay consignaciones en el Presupuesto, puesto que las agotarían para llevarse los fondos como se los llevaron, para eso autoriza la ley la formación de presupuestos extraordinarios; esto es, para casos de verdadera urgencia y necesidad como es el que tratamos.

Esperamos que el Ayuntamiento hecho cargo de la justísima reclamación que hacemos la tomará en consideración, y dispondrá todo cuanto sea necesario para corregir cuanto antes el grave mal que lamentamos en asunto tan importante.

VARIEDADES

Á UNA NIÑA DE TABERNAS,

Eres niña de mis ojos
Flor que nace triste y sola,
Como fragante amapola
En selvático vergel,
Que en la mística alborada
Sus pétalos torna sola
Con irrisada aureola
El sabio docto pincel

Angel de gracia esplendente.
Producto del mismo cielo
Que llena viniste al suelo
De pureza y de candor,
Primorosa tortolilla
Que triste arrulla en su nido
Y vástago desprendido
Del árbol de paz y amor.

Si en el cielo no hay luceros
Que lancen destellos rojos,

Que venga el cielo á tus ojos
Á pedir belleza y luz;
Porque brillar miro en ellos
Con llama lucida y bella
La ártica polar estrella
Y reflejar la del sud.

Te adornan niña hechicera
Tal encanto y gracia suma.
Que en vano mi osada pluma
Pretende tu descripción;
Pero es tal el tu atractivo
que si un imán me repele,
Tu mismo candor me impele
Casi con inspiración

Quizá tu moral belleza
Que hasta llega á lo sublime
En tu corazón imprime
Nobleza en tal plenitud,
Que imagino, y aun soy parco.
Que la divina Maria
Te dió con su gracia pia
Su acrisolada virtud

Tu bondad y tu hermosura
Luchan en lucha insistente,
La balanza indiferente
En equilibrio se está
Si una aumenta sus encantos
La otra virtudes aumenta
Y sin darse entre-ambas cuenta
La una en pos de la otra vá

Mas ¡oh ingratitud mundana!
De tan cumplido portento
El cuantioso valimiento
No queremos comprender;
Como las ondas marinas
Que arrastran las ricas perlas
Hasta llegar á perderlas
Sin su mérito entender

Asi tú perla ó diamante
En el mundo te colocas
Como en las algas y rocas
De la mundana impiedad,
Como entre rudos abrojos
Nace la rosa lozana
Que en breve deshoja insana
Del viento la terquedad

Si los seres con quien vives
Y que la vida te dieran
Y aun tus hermanos perdieran
Moralidad y razon,
Te ofenden y menosprecian
Y si cabe te enardecen
Y de noble corazón

Signe la via de los cielos
Que las almas purifican
Tú las virtudes practicas
Sin viciada pretensión,
Deja tu espíritu libre
Vogar sin dolor profundo
Por el piélago del mundo
Con certera dirección.

Desprecia lo despreciable

Si llega á causarte enojos
Seca el llanto de tus ojos,
Fíjalos atenta en mí,
Que si lanzarme no puedo
Á endulzar tu amarga suerte,
Se admirarte y comprenderte
Y sufrir mucho por tí.

Y sírvate de consuelo
Rosa humana deshojada,
Que no eres mas desgraciada
Que las que el pensil nos dió.
Pues en él notamos siempre
Que á las rosas purpurinas
Hieren y ajan las espinas
Del tallo que las crió.

J. Gonzalez Molina.
Tabernas y Octubre 1890.

LAMENTACIÓN. SONETO.

Vosotros fuisteis ¡Ay! mi afán primero
Solo al tocaros mi furor se doma;
Mi espíritu abatido vigor toma
Y al miraros, feliz me considero.
Cuando aspiro del céfiro ligero
Esparcido en sus alas, vuestro aroma,
Digo en queja á la mística paloma:
¿Porqué no nací yo, tambien romero?
Y hoy el pueblo aunque sabe que os adoro
Como él os pueda amar, en su arrebató,
Llevarse quiere mi caudal tesoro.
Es muy cierto que el coto que atesoro
Como gracias á mí me es tan barato.
Lo estimo mucho más: no huele á oro.
J. G. M.

REDENCIÓN.

Al ver la locomotora
que vertiginosa avanza,
renace aquí la esperanza,
la Cenicienta no llora:
volverá á ser la Señora
del estenso litoral,
sin consentir un rivál.....
graba Bosch con férrea mano
en el gran libro Urcitano
una página inmortal

¡Ay! del que atrevido intento
detenerla en su camino:
marcha ufana á su destino
orlada la altiva frente.
Irá su entusiasmo ardiente
dando aliento á su pulmón,
y se leerá en su pendón:
«al que se oponga, lo arraso,
que nadie me cierre el paso,
¡soy madre de Salmerón!»

Mariano Álvarez.

Almeria 1890.

Solución á la charada anterior:
AYUNTAMIENTO.

CERA.

Se suministra de excelente calidad para funerales, novenarios, misas de vigilia, cabo de año, etc. etc., á precios módicos y convencionales. Tambien se vende al por menor en todos tamaños y clases.

Dirigirse á Robustiano Liria.
Calle de los Jardines.—Tabernas.

SECCIÓN DE ANUNCIOS.

LA FEDERAL,

GRAN FABRICA DE PRODUCTOS CERAMICOS

DE

RAFAEL APARICIO CALATRAVA.

FUNDADA EN 1879.

En esta fábrica se hacen toda clase de trabajos, conforme á los últimos adelantos del arte. Especialidad en basijería garantizada y á precios equitativos.

Calle de la Fuente, 27.--Tabernas.

EL ULTRAMARINO

GRAN ALMACEN DE QUINCALLA Y COLONIALES AL POR MAYOR Y MENOR, DE

ROGELIO FERNANDEZ MARTINEZ

Tabernas.=Calle de la Travesía.

DULCES.

Se venden de superior calidad, del mas esquisito gusto y á precios verdaderamente reducidos, en la acreditada

CONFITERIA DEL CASINO

DE

CANDIDO JAEN SOLA.

Tabernas.=Plaza de la Iglesia.

TALLER DE CARPINTERIA

DE

MEDINA HERMANOS.

En este taller se realizan á la mayor brevedad y con esmerada perfección, toda clase de trabajos que se encomienden.

Plazuela de los Arcos.=Tabernas.

EL DEFENSOR DE TABERNAS.

PERIODICO SEMANAL, INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS.

Director: D. José Clemente Rodríguez.
Redactor único: D. Fernando Fornovi.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

Tabernas, un mes. 0,75 ptas.
Id. trimestre. 2
Fuera id. 2,25 "

INSERCCIONES.

Anuncios y comunicados para los suscritores gratis. Para los que no sean á precios convencionales.

Dirijirse al Administrador, D. Mariano Valero Lopez.